



AYUNTAMIENTO
DE
ALBALATILLO
22220
(HUESCA)

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
DIA: 13 DE JULIO DE 2016.

En Albalatillo, siendo las 11,00 horas del día 13 de julio de 2016, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Albalatillo, los representantes municipales, miembros del Plenario que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, convocados con la antelación y trámites reglamentarios,

ALCALDE: D. JOSE ANDRES CASAÑA LUNA.
CONCEJALES: D. CARLOS SOPLON RIPOL.
D. JORGE ARASANZ ABENOZA.
D. FRANCISCO JOSE ASIN SUELVES.
D. ADRIAN MARCIAL INSA.
SECRETARIO: D. JOSE MIGUEL ANDRADE ARANGÜENA.

Con arreglo al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1.- SOLICITUD DE ADJUDICACION DEFINITIVA DE LAS MASAS COMUNES DE LA CONCENTRACION PARCELARIA DE ALBALATILLO.

Visto que con fecha de 10 de enero de 2013, por Resolución del Director del entonces Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, se adjudicó en precario al Ayuntamiento de Albalatillo las masas comunes y tierras sobrantes de la Concentración Parcelaria de Albalatillo.

Visto que han transcurrido 3 años desde que el acuerdo de concentración fue firme (26 de noviembre de 2012).

En base al artículo 206 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973; El Pleno del Ayuntamiento de Albalatillo, acuerda por unanimidad (mayoría absoluta):

1.- Solicitar al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, la adjudicación definitiva de las masas comunes o tierras sobrantes de la Concentración Parcelaria de Albalatillo.

2.- Comunicar este acuerdo a la Dirección Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Sesión, siendo las 11,35 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº ALCALDE

EL SECRETARIO